

Proyecto/Guía docente de la asignatura**Curso académico: 2026-2027**

Asignatura	Prácticas II		
Materia	Prácticas Externas		
Módulo	Módulo de tecnología específica Mecánica		
Titulación	Grado en Ingeniería en Ingeniería Mecánica		
Plan	455	Código	42647
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre (C8)	Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	18		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	CAP Prácticas en Empresa de la Titulación Subdirector de Relaciones con Empresa y Prácticas Externas Tutor/a académico/a asignado/a		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	coordinador.practicas.im.eii@uva.es subdireccion.empresa.eii@uva.es Más información (nombre coordinador, teléfono...): https://www.eii.uva.es/pEmpresa/index.php?tema=contacto		
Departamento(s)	Todos los departamentos que imparten docencia en la Escuela de Ingenierías Industriales		
Fecha de revisión por el Comité de Título	19/06/2026		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La asignatura Prácticas II forma parte de la materia "Prácticas Externas" del grado. Dicha materia es obligatoria en la Universidad de Valladolid.

Así, todos los estudiantes del grado deberán realizar una estancia mínima de 6 ECTS en una empresa, los que corresponden a la asignatura obligatoria "Prácticas en empresa". El hecho de que los estudiantes realicen un periodo de su formación en una empresa del sector les permite tomar contacto con la realidad empresarial en la que van a desarrollar su actividad profesional. Además, pueden ampliar su formación en tecnologías punteras, así como adquirir destrezas específicas que les serán de una gran utilidad.

En el caso concreto del Grado en Ingeniería Mecánica:

- Los estudiantes del Itinerario 1 (Académico) tienen la posibilidad de elegir la asignatura optativa "Ampliación de prácticas en empresa" que les ofrece la posibilidad de realizar 4,5 ECTS más en la misma empresa o en otra diferente a la que acudió durante su estancia obligatoria.
- Los estudiantes del Itinerario 2 (Formación Dual) deberán cursar, además de la asignatura obligatoria "Prácticas en empresa", otros 27 ECTS distribuidos en las asignaturas Prácticas I (9 ECTS) y II (18 ECTS), todos ellos en la misma empresa.

La asignatura Prácticas II en cuestión forma parte del itinerario de Formación Dual, y está situada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso.

1.2 Relación con otras materias

Sintetiza e integra las competencias adquiridas en las enseñanzas, por lo tanto, aglutina todas las materias de la titulación.

1.3 Prerrequisitos

La realización de esta asignatura está sometida al proceso de selección y adjudicación de plazas definido por la Comisión de Seguimiento del Itinerario Dual de la escuela, teniendo en cuenta la normativa específica establecida por la Universidad de Valladolid y por la Escuela de Ingenierías Industriales para cada grado.

Los requisitos para poder optar al itinerario dual son tener aprobadas todas las asignaturas del primer y del segundo curso y tener superados, al menos, 150 créditos entre materias básicas y obligatorias. Estos requisitos se deben cumplir en el momento de realizar la inscripción.

2. Competencias

2.1 Generales

- | | |
|-------|--|
| CG1. | Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. |
| CG2. | Capacidad de organización y planificación del tiempo. |
| CG3. | Capacidad de expresión oral. |
| CG4. | Capacidad de expresión escrita. |
| CG5. | Capacidad para aprender y trabajar de forma autónoma. |
| CG6. | Capacidad de resolución de problemas. |
| CG7. | Capacidad de razonamiento crítico/análisis lógico. |
| CG8. | Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. |
| CG9. | Capacidad para trabajar en equipo de forma eficaz. |
| CG10. | Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos. |
| CG11. | Capacidad para la creatividad y la innovación. |
| CG12. | Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua. |
| CG13. | Capacidad para actuar éticamente y con compromiso social. |
| CG14. | Capacidad de evaluar. |
| CG15. | Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y la elaboración de informes técnicos. |

2.2 Específicas

COPT19. Ampliación del trabajo realizado en una empresa en el ámbito de la Ingeniería Mecánica

3. Objetivos

El alumno deberá pasar un periodo en una empresa del ámbito industrial, en contacto con la realidad profesional, de manera que le permita adquirir una visión práctica de los estudios realizados. Como objetivos se marcan:

- Tener contacto con la realidad profesional.
- Adquirir una visión práctica de los estudios realizados.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Realización de un trabajo práctico en una empresa, en el ámbito de su especialidad, encomendado por un tutor de la empresa y supervisado por un tutor académico.

Los contenidos específicos de cada estancia de prácticas ofertada en la modalidad de Formación Dual (Itinerario 2) deberán estar definidos en su Proyecto Formativo.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se emplearán las siguientes metodologías docentes:

- Estudio de casos
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo
- Contrato de aprendizaje

6. Dedicación del estudiante a la asignatura

Trabajo en Empresa/Estudio/Tutorías Docentes: **18 ECTS**.

7. Sistema y características de evaluación

La evaluación se realizará a partir del seguimiento y valoración del trabajo, de la actitud y participación del estudiante durante el desarrollo de las prácticas, junto con la evaluación de un informe técnico, o Memoria, que el alumno deberá elaborar sobre el trabajo realizado. El alumno y el tutor académico mantendrán tres reuniones obligatorias a lo largo de la práctica: reunión inicial (mínimo 1 hora), reunión intermedia (mínimo 1 hora) y reunión final (mínimo 2 horas).

El alumnado deberá redactar un informe que refleje los aspectos fundamentales de la empresa, tanto organizacionales como técnicos, que será evaluado por el profesorado asignado de la Escuela de Ingenierías Industriales de la UVa, en el que se considerará la valoración del tutor o tutora de la empresa (40% informe del tutor de empresa – 60% informe del tutor académico, teniendo en cuenta la memoria/informe presentada por el estudiante, así como las evidencias depositadas en el Campus Virtual)

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Informe Tutor Académico	60%	Se tendrá en cuenta la memoria/informe presentada por el estudiante, así como las evidencias depositadas en el Campus Virtual.
Informe Tutor Empresa	40%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Informe Tutor Académico 60% - Informe Tutor Empresa 40%
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Informe Tutor Académico 60% - Informe Tutor Empresa 40%

8. Consideraciones finales

Cada una de las estancias de prácticas ofertadas en la modalidad de Formación Dual (Itinerario 2) deberán contar con un Proyecto Formativo (Anexo XI) acordado entre la empresa, la universidad y el estudiante, que fijará, al menos, los siguientes aspectos:

- Resultados de aprendizaje específicos diseñados para cada asignatura que compone la estancia en prácticas.
- Contenidos específicos asociados a cada asignatura que se impartirán durante la estancia en prácticas.
- Sistema de evaluación y calificación de cada asignatura (deberá participar tanto el tutor académico como la persona que tutoriza la docencia en la entidad).
- Plan de trabajo.
- Vínculo jurídico entre el estudiante y la entidad en la que desarrolla la formación dual
- Perfil del tutor o tutora de la entidad participante y experiencia, en su caso.
- Obligaciones adquiridas por todos los participantes como docentes en la formación dual (tutores de la entidad y tutores académicos).
- Procedimiento de seguimiento del desarrollo de la formación dual.